

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las preguntas que se le dirigen. La Redacción no se desdibuja las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

INFORMACION.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Lo que puede hacer un alcalde rico.

Lo que hoy vamos a decir es corolario y complemento de lo que, acerca de los gastos de representación de la alcaldía, dijimos ayer.

Quedó demostrado, por las razones expuestas, que un alcalde liberal, que cumpla en las doctrinas democráticas, no puede ni debe hacer renuncia de la suma que, para dichos gastos, se consignan en los presupuestos, porque esta renuncia constituye un precedente contrario a las conveniencias públicas y al espíritu de la ley. Sentado este principio, respetadas las prescripciones legales, veamos ahora qué puede hacer un alcalde rico, un alcalde que no necesite del presupuesto para sostener decorosamente su representación, con esas ocho mil pesetas que le están asignadas.

La representación de Granada! ¿A qué no obliga tan alta magistratura? ¿Qué son ocho mil pesetas para los gastos de un alcalde que quiera proceder con la generosidad y caridad que corresponden a la importancia de su cargo?

En esos barrios miserables del Salvador, San José y San Cecilio; en viviendas húmedas y malsanas, sin luz ni ventilación, hay tantos pobres, tantas familias que se mueren de hambre, revolviéndose en los harapos de la más espantosa miseria, olvidadas de todo el mundo, maldiciendo de la sociedad que cruelmente las abandona!

En el seno de esa muchedumbre, que desampara el Estado y la desgracia fustiga, se desarrollan dramas conmovedores. Ved allí, postrado en el lecho, al laborioso trabajador, único sosten de su esposa y de sus hijos. La fiebre le consume y le taladra el corazón la pena cuando oye a sus pequeños pedirle pan que no puede darles. Ya no fían en la tienda; la madre ha salido a implorar la caridad pública y ha vuelto con el rostro morado de frío y de vergüenza y con las manos heladas y vacías; la hija mayor, que suele ganar tres reales haciendo alpargatas o ribeteando sombreros, hace un mes que no tiene trabajo, porque los negocios van mal, no hay salida para el género y el maestro no puede almacenar más existencias. Solo le queda un recurso a esta joven que no se resigna a ver morir a su padre y a escuchar a todas horas el llanto de sus hermanitos; un solo recurso; pero ¡es tan triste! Le ha dicho una bruja arrugada y fea que hace tiempo viene rondando su casa, que mozueta tan linda, con una boca tan pequeña y unos ojos tan grandes, puede tener dinero cuando lo quiera; le ha dicho que una buena hija no debe dejar que su padre muera de hambre, teniendo medios de evitarlo, y la muchacha, pálida y desencajada, medita en esto y reflexiona, y trata de convencerse a sí misma de que la bruja tiene razón, y se convence al fin... porque la tiene. Esta resuelta; la vida de su padre es lo primero... la honra, el pudor, ¡ah! ¡qué cómodo es hablar de honra y predicar la virtud con el estómago repleto, al lado de una buena estufa, rebosando salud y viendo caer, a través de los cristales, los copitos de nieve!

En otra casa es un muchacho el que lleva sobre sus hombros el peso de la familia. No mueren de hambre; pero con el sueldo de dos pesetas que gana en una oficina, quizá en el mismo Ayuntamiento, quizá al lado del señor Alcalde, no se puede vivir. Los pobres viven muriendo, arrastrando esa miseria vergonzosa a que su mala ventura les condena. Cuando el joven sale de la oficina, donde ha trabajado mucho, porque por lo mismo que es listo y laborioso todas las pejiuguas caen sobre él, se dedica a escribir pliegos a dos reales cada uno, si los hay, o recibos del subsidio, a seis reales el ciento, y se pasa la noche sobre el pupitre y le sorprende el día, febril y yerto de frío, porque en la casa no se puede costear el brasero, ni tampoco era posible dejar de hacer el trabajo que se le presentó. Luego, a la oficina otra vez, para cobrar los ocho reales, tarde y con daño. Y no puede pensar en otro porvenir, porque, aunque tiene talento y aspiraciones y una carrera le ofrece seguro resultado, para estudiar se necesita tiempo, y dinero para matriculas y libros, y tiempo y dinero es precisamente lo que le falta.

¡Oh! ¡Qué hermosa aplicación podía dar a ese dinero un alcalde rico, recorriendo oportuna y discretamente a la pobre muchacha que se le vende su honra para llevar una medicina a su padre moribundo y un pedazo de pan a sus hermanitos hambrientos!

¿Qué representación tan bien llevada la de un alcalde que, sabiendo distinguir cual es el empleado que merece ser protegido, le ayude

de una manera digna y generosa hasta sacarle de su triste situación y ponerlo en condiciones de sostener desahogadamente a sus ancianos padres y de ser un hombre útil a su patria, en la cátedra o en el foro, en el comercio o en la industria!

¡Y son tantos y tan variados y tan complejos y tan frecuentes los casos en que la caridad puede ser practicada de una manera fecunda, que nos parece incomprensible que haya un alcalde que teniendo medios de ejercerla y de ser, en este orden de la virtud, un ejemplo para sus conciudadanos, los renuncie con esa tranquilidad que el Sr. Ruiz Victoria y otros lo han hecho!

La representación no consiste solamente en salir en coche y ofrecer habanos a los que frecuentan la alcaldía; sin que esto sea digno de censura, la representación de la alcaldía, repetimos, tiene horizontes amplísimos en que desarrollarse, de tal modo que, para llenarla cual corresponde a un pueblo tan grande, tan noble y tan generoso como este y en una ciudad tan pobre, tan triste y tan desfallecida como Granada, con esas ocho mil pesetas, que, según parece, no tiene el Sr. Ruiz Victoria a qué aplicar, no hay para los gastos de representación de una semana.

La dimisión de Bismarck.

La dimisión del Canciller del imperio, no obstante venirse anunciando y discutiendo con peculiar insistencia desde que hace pocos meses dió las primeras muestras de descontento renunciando la cartera de Comercio de Prusia, indica, por el momento en que se produce, que las divergencias entre el anciano tutor y su pupilo han llegado a un extremo en que toda avenencia, siquiera momentánea, se ha hecho de todo punto imposible.

Enhorabuena que no contando con el incondicional é implícito apoyo del emperador, juzgara el férreo Canciller insostenible su posición, hoy que el país acaba de lanzar contra su política la más severa y cruel censura que haya sufrido jamás ministro alguno.

Pero al menos, parecía natural, si algo significan servicios eminentes, el prestigio de un nombre universalmente respetado y la gloria de haber realizado el prodigio de la unidad germánica, elevando a su país de nación de segundo orden al puesto de potencia preponderante, que el hombre que tal hizo abandonara el poder en circunstancias y condiciones que en modo alguno pudieran dar lugar a la sospecha de resentimientos y disgustos de cierta índole, ni más ni menos que si de cualquier funcionario insignificante se tratase.

De ahí la general creencia, según la cual, aun admitiendo que el príncipe de Bismarck no pudiera continuar en su puesto, no disminuiría hasta después de terminadas las sesiones de la Conferencia obrera. Es decir, que no ha sido posible aplazar ni quince días un suceso que, después de todo, más era para temido que no para esperado.

Hace apenas tres años, reinando todavía el viejo Emperador Guillermo, asistió el actual soberano a un banquete en casa del príncipe de Bismarck.

Veíanse sentados a la mesa del Canciller, ministros, generales y diplomáticos, la representación más alta del mundo oficial en el país autoritario por excelencia. Llegado el momento de los brindis, el primogénito del desgraciado Federico, entonces Kronprinz, se levantó, y con tan resuelta y fácil palabra pronunció un breve discurso, que publicado por la prensa, vino a ser la primera revelación hecha al resto de Europa del carácter y aficiones del futuro Emperador de Alemania.

En aquella ocasión, y en medio de los entusiastas aplausos de sus oyentes, declaró el joven Guillermo que Bismarck era la única esperanza de la nación alemana, semejante a un ejército; cuyo caudillo se viera abrumado por los años, y cuyo lugarteniente, alcanzado por mortal herida, apenas pudiera, no obstante esfuerzos heroicos, sostener la bandera confiada a su custodia.

Cuanto distaría entonces el anciano Canciller, y más aún durante el breve reinado del noble Federico III, de sospechar que quien tan decidido se mostraba a seguir sus consejos y a secundar su política, no había de poder conservarlo dos años en el gobierno, antes cediendo a los impulsos de su juvenil impaciencia, no había de vacilar en prescindir de su ayuda en momentos excepcionales, desde el punto de vista internacional.

El discurso pronunciado en el banquete de Bismarck, la publicación de los rescriptos y el brindis que hace pocos días pronunció en la

Dieta de Brandenburg, son documentos bastantes para conocer algo más que superficialmente el carácter de Guillermo II. Los modelos que en esta última oración invocaba y cuyo recuerdo asedia su imaginación romántica y soñadora, como la de Federico Guillermo IV, aunque con fines y objetivos diferentes, no pueden menos de hacer concebir vivos temores a cuantos tenían puesta la esperanza para el mantenimiento de la paz en la permanencia al frente del gobierno del anciano é ilustre Canciller.

Don Luis Fernandez-Guerra y Orbe.

En el último número de «La Ilustración Española» aparece una biografía de este inolvidable granadino, escrita por D. Luis Valdés, y de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«La Real Academia Española acaba de perder a uno de sus más ilustres individuos de número, al autor del laudable y admirable libro «Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza», obra que al publicarse en el año 1871 alcanzó entusiastas alabanzas de la prensa de Madrid, de provincias y de varias capitales de Europa, é inaudito aplauso de la del Nuevo Mundo. La edición estaba agotada a los dos meses.

Tan esclarecido académico, D. Luis Fernandez Guerra, fue, como lo demuestra su libro, un portento de erudición y un maestro en manejar con pureza y galanura la hermosa lengua castellana. Un egregio académico, el señor marqués de Valmar, le llama hombre de altas y simpáticas prendas, noble corazón, afable trato, cultivada y clarísima inteligencia; podría añadirse que de una modestia sin igual, por lo ingénita y verdadera.

D. Luis Fernandez Guerra, a más de los vastos y profundos conocimientos que tuvo en nuestra historia y literatura española, engrandeció su entendimiento con el estudio y práctica de las bellas artes, Pintura, Escultura, y Música, llegando a sobresalir en la primera hasta el punto de figurar en las Exposiciones de los años de 1841 a 1850 algunos lienzos suyos, con general aprecio; y sin su nombre corrieron en ese tiempo muchas láminas excelentes, ilustrativas de importantes obras, dibujadas y grabadas por él.

En el año 1841 se incorporó en el Colegio de Abogados de esta Corte, adscrito al bufete de un letrado de fama; pero su amor a las letras y artes, la sencillez y nobleza de su índole especial, le hicieron abandonar poco a poco el enmarañado laberinto de los negocios forenses, y dedicarse todo a sus estudios y gustos favoritos.

En diciembre de 1843 entró a servir en la Administración del Estado, y desde entonces, las horas que le dejaba libres el cumplimiento de su deber, gozó en consagrarlas a las musas y al teatro. Dió a este un razonable número de obras originales y muchas extranjeras adaptadas a nuestra escena, y bastantes de ellas corrieron sin nombre de autor, ó con el de algún amigo, porque su modestia, su posición y su carácter eran rómora para reconocer públicamente estos lujos de su entendimiento.

Nació en Granada el 11 de abril de 1818, y ha fallecido en esta Corte el 4 de marzo de 1890, un mes antes de cumplir los 72 años.»

Miscelánea

Anticipo de cuotas. Los contribuyentes que deseen pagar anticipadamente las cuotas por contribuciones territorial é industrial, del 4.º trimestre del actual año económico, pueden dirigirse por medio de solicitud en papel correspondiente, hasta el día 31 del actual, al señor Administrador de Contribuciones de esta provincia; siendo requisito indispensable estar corriente en el pago de las mismas.

En la solicitud, deberán consignar el número del recibo, nombre y apellidos del contribuyente, pueblo en que tiene impuesta la contribución y concepto de la misma.

Casa ruinosa. Días pasados llamamos la atención del señor Alcalde sobre el estado ruinoso en que se encuentra el interior de la casa núm. 41 de la calle de la Cárcel Alta.

Por consecuencia de nuestras excitaciones, pasó ayer un cabo de la Guardia municipal a examinar el edificio; pero según dicen los vecinos, la casera procuró que no viese más que la parte que no ofrece peligro, ocultándole la que amenaza ruina.

Nuevamente llamamos, pues, la atención del señor Alcalde, esperando que dará órdenes terminantes para que la casa a que aludimos sea reconocida por persona competente y de la manera seria y formal que debe hacerse, puesto que entienden los vecinos que la habitan que se hallan en constante peligro.

Una gata furiosa. Una anciana de setenta años de edad, lavandera de oficio, llamada Ana Moya Ochoa, se presentó esta tarde en la casa número 7 de la calle de Cañaleras, para entregar alguna ropa.

Al penetrar en una de las habitaciones se le abalanzó furiosamente una gata que estaba criando, arañándola en la cara, ma-

nos y piernas. Las personas de la casa, viendo que no podían conseguir que el animal se desprendiese de la mujer, comenzaron a arrojarle cuanto hallaron a mano, hasta que acosada la gata salió corriendo.

Un soldado del regimiento de Córdoba, asistente de un alférez que se halla hospedado en la referida casa, persiguió al animal, disparándole dos tiros de revólver que le causaron la muerte.

La lavandera fué llevada al hospital de San Juan de Dios por el agente de Vigilancia Bernardo Muñoz.

Una manifestación.

Es curioso el fenómeno que viene ofreciendo al público, hace algún tiempo, un diario de esta localidad. Como si no hubiera cuestiones de interés en que ocuparse preferentemente, y cómo si tuviese a EL DEFENSOR de día y de noche, despierto y soñando, delante sí, no deja pasar un solo número sin hablar de nosotros, consagrándonos á veces la mitad del poco espacio de que dispone para las noticias y asuntos de interés local.

Un día es ¡La plancha de El Defensor!, al siguiente ¡Otra plancha!, luego ¡Oh, El Defensor!, más tarde una serie infinita de recortes de nuestro periódico, cada uno con su comentario, muy chistosos por cierto, y siempre declarando *urbi et orbi* que EL DEFENSOR es un periódico muy malo, que sus noticias carecen de interés, que aquí no sabemos donde tenemos la mano derecha, para que resulte el contraste de todas estas imperfecciones al compararlas con los méritos del colega que siempre es, como está a la vista, el mejor informado, el más sabio, el más discreto, el que se entera más bien de todo, el más bueno, el más listo; en fin, que no puede pedirse nada más superior que él, ni nada más desaprovechable que nosotros.

Como se vé, la cosa es tan singular que nosotros (que, siguiendo nuestra constante práctica de no molestar al lector con rencillas, ni dimes y diretes periodísticos, pues creemos que la misión de la prensa es otra, y sus fines más levantados que los de contentar sobre los méritos de cada publicación, y rebuclar las deficiencias, reales ó supuestas, de sus colegas para criticarlas con diatribas ó jocosidades) nos creemos obligados a prescindir, por esta sola vez, de nuestra costumbre y, pidiendo al lector que nos perdone la molestia, hacer constar que EL DEFENSOR no sigue, ni seguirá nunca, al periódico de que se trata, ni á ningún otro, en ese camino; ni pierde, ni perderá el tiempo que, para el estudio de las cuestiones locales necesita, en escarceos de esta índole que á nada práctico conducen y que en nada al interés público afectan.

Carnización. Ayer se han carnizaron en el Matadero público 11 vacas y 54 carneros. El precio de la contratación fué: vaca, 1'56 pesetas kilo; carnero, 1'40.

Ayuntamiento. Por falta de número de concejales no ha podido celebrar ayer tarde sesión el Ayuntamiento.

Los que mueren. Ayer fallecieron en esta capital cinco personas, á saber: de accidente, un hombre; de pneumonia, otro; de úlcera del estómago, una mujer; de eclampsia, un púrpulo; de raquitismo, otro.

Un timo. Ayer á primera hora de la noche, en un establecimiento comercial de microscopios recientemente instalado en el Zacatín, presentáronse dos mujeres con el objeto de comprar uno de dichos instrumentos, que adquirieron mediante el precio de tres pesetas.

Dieron un billete de cinco duros, y el comerciante les devolvió el resto en monedas de plata, retirándose las mujeres.

Al poco rato volvieron, y reclamaron del vendedor que las 22 pesetas que les había dado antes se las cambiase en calderilla, fundándose en que no entendían si eran falsas ó buenas las monedas de plata.

Como el comerciante no pudo complacerlas, porque no tenía bastante calderilla, las mujeres pidieron que les devolviese el billete, entregando ellas el microscopio y las 22 pesetas, como en efecto se hizo.

No habían hecho más que irse las muje-

res referidas, cuando el dueño de la tienda advirtió que eran falsas todas las monedas de plata devueltas. Entonces llamó al guarda del comercio Vicente Peregrina Gutierrez, que una vez enterado del timo, salió tras las timadoras, logrando detenerlas en la calle de Mendez Nuñez, y conducir las al arresto.

Tanto el billete como las monedas habían desaparecido, suponiéndose que se los entregaron a otra persona que estuviese en combinación con ellas.

El tiempo. Observaciones de ayer en la estación universitaria:

Temperatura mínima, 2°9; máxima a la sombra, 11°2; al sol, 19°0; termómetro tipo a las tres de la tarde, 10°0; altura del barómetro a las nueve de la mañana, 703'49; dirección del viento, N.O.; pronóstico del tiempo, variable.

Captura. Nos escriben de Turon que el sugeto que hace algunos días hirió a su mujer y que huyó a Benimar, de la provincia de Almería, regresó a su pueblo al cabo de veinte y cuatro horas, siendo capturado por la Guardia civil, que le condujo a la cárcel del partido.

Hundimientos. De Pedro Martínez nos dicen que a causa del temporal de nieves que se viene experimentando se han hundido dos casas, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracia alguna.

Rara avis. Dícennos que el ayuntamiento de Turon tiene satisfechas todas sus atenciones de primera enseñanza hasta fin del tercer trimestre del actual año económico.

Por lo raro del caso, merece sinceros elogios aquella corporación municipal.

Obras municipales. Las cantidades invertidas durante la semana anterior por el Ayuntamiento en las obras que por administración ejecuta, son las siguientes:

	Pesetas.
Empedrado de la calle de San Anton.	835'35
Idem de la del Darro.	49'00
Arreglo de jardines y escamoteo de árboles.	266'50
Centro de Salubridad.	10'50
Obra de Santo Domingo.	19'50
Total.	1180'85

Desidia municipal. Se nos hace la denuncia de que, a causa de oponerse uno de los propietarios de la calle de Tendillas de Santa Paula a que se limpie el darro de su casa por el sitio que siempre se ha hecho, se encuentra hace más de dos meses aglomerada en el de la casa llamada de *Pabellones*, señalada con el número 11, tal cantidad de materias fecales, que desbordándose por el excusado de la misma, constituyen aquel sitio en un foco de insalubridad, tanto más peligroso cuanto que en la casa a que nos referimos hay nada menos que de veinte y cinco a treinta vecinos.

Entre éstos ha ocurrido ya un caso de viruela, y es de temer que si el foco mencionado continúa, se desarrolle en ellos una epidemia.

Parecía natural que teniendo en cuenta tales consideraciones, el ayuntamiento despachase con la mayor urgencia el expediente que sobre este particular incoó el administrador de la casa; pero sin embargo, según nos aseguran, no llega el caso de que se resuelva, y trámite sobre trámite, pasan los días sin que nadie se preocupe de que la salud pública exige que desaparezca aquel germen de insalubridad.

Hasta en estos asuntos ha de imperar la desidia municipal.

Beneficio. Mañana se verificará en el Coliseo del Campillo el beneficio del simpático primer actor, D. Ventura de la Vega, poniéndose en escena tres obras de las en que más se distingue el beneficiado y estrenándose el juguete cómico-lirico titulado *Rodriguez*.

Los programas de dicha función son muy originales: una hoja de almanaque de pared en la que se lee lo siguiente: "Marzo. Cuartos crecientes necesita el beneficiado. Sale el público terminada la función. Entra a las siete y media. 22. Sábado. 1890 se celebra en Granada el beneficio de Ventura de la Vega. Santos: *Amantes Americanos*, *Epilogo*, *Rodriguez*, *El Golpe de Gracia*."

La función promete estar muy concurrida.

El expediente de la Delegación.

No obstante haberse dicho que anteanoche concluiría el Delegado especial del Gobierno, la instrucción del expediente, presentose ayer en la Delegación a las ocho de la mañana cuando aún no había allí empleados, pues estos fueron a las once, hora ordinaria de abrir la oficina.

Estuvo trabajando algún rato, y a las nueve se dirigió a la peluquería de González, seguido de dos agentes de orden público, con objeto de afeitarse.

Terminada esta operación volvió a la oficina, donde ha estado recibiendo declaraciones y ordenando careos.

El Juez del Sagrario Sr. Alonso Castillo le ha visitado durante breves momentos.

Dícese que anteayer, cuando acudiendo a su llamamiento el referido Juez, le expresó el Delegado especial su deseo de que dictara auto de prisión contra tres funcionarios de la Administración de Propiedades, uno de ellos de elevada categoría, la autoridad judicial le manifestó que no podía complacerle hasta tanto no se pasara al Juzgado el tanto de culpa, y se depurase si había o no materia criminal.

Tal contestación disgustó al Sr. López Salces, y, según hemos oído referir, dijo al Juez que él era en Granada el Ministro de Hacienda.

—Pues yo soy aquí el Ministro de Gracia y Justicia—parece que replicó el Sr. Alonso Castillo.

El Sr. López Salces, en vista de la actitud del Juez de instrucción, se encaminó ayer por la mañana al Palacio de Justicia, escoltado por el inspector de orden público señor Puertas, y avistándose con el Presidente de la Audiencia, parece le dió queja de lo que acababa de ocurrir; y se añade que el señor Álvarez Taladrí significó al representante del Ministro que el Juez había obrado correctamente.

No sabemos si por esta causa, o por otras agenas a dicho incidente, el delegado especial se marchó a la estación telegráfica, creyéndose que se puso al habla con el Ministro de Hacienda.

A las seis de la tarde, hora en que aún no había regresado a la Delegación el señor López Salces, recibió el Delegado de Hacienda Sr. Boan un oficio de aquél, declarando suspensos de empleo y sueldo al Administrador de Propiedades y Derechos del Estado D. Trinidad Naranjo, al Oficial primero de la Administración Sr. González Boix y al auxiliar señor Escribano.

Según hemos oído decir, el Delegado del Ministro cree ver responsabilidad en los actos realizados con motivo del asunto en que se funda el expediente, en el Delegado de Hacienda de la provincia de Almería don Ramón Orellana, que fué Interventor de la de Granada hace algún tiempo; el que en la actualidad lo es de Valencia D. Carlos Pineda, que desempeñó recientemente el mismo cargo en nuestra provincia, y el Oficial tercero que fué de la Administración de Propiedades de Granada, encargado del negociado de la Deuda, D. Juan Sánchez, hace poco trasladado a Madrid a la Contaduría de clases pasivas.

Parece que la única culpabilidad que arroja el expediente consiste en el hecho de haberse duplicado las cinco relaciones de la renta liquidada del Hospicio y Hospital de San Juan de Dios, a que nos referimos ayer.

Esas relaciones, formadas por la Administración de Propiedades a instancia del agente de negocios apoderado de la Diputación, fueron elevadas a la Intervención general, sin que la Diputación ni el Gobernador, como presidente nato de ella, interviniesen, puesto que en este asunto sólo han entendido las oficinas de Hacienda, únicos responsables de los defectos de tales relaciones.

La visita que anteayer hizo al Gobernador civil el enviado del Ministro, no tuvo otro fin que el de dar conocimiento al señor Sellés del giro que iba tomando el expediente y preguntarle a qué juez le correspondía entender en el asunto, puesto que, según el Sr. López Salces, resultaban indicios de responsabilidad criminal contra algunos empleados.

Créese que hoy se ultimaré el expediente y mañana se marchará el Delegado especial, que, según parece, se propone presentarse de nuevo en la Delegación de Hacienda de Córdoba el domingo próximo.

No hay que decir que el asunto de que nos ocupamos ha sido, durante estos días, el tema de todas las conversaciones. Afortunadamente, no resultan para la Delegación de Hacienda de Granada, según parece, las graves responsabilidades criminales en que la de Córdoba ha incurrido, y su culpabilidad se reduce a errores de procedimiento, que fueron subsanados.

Nos alegramos de que así sea; pero, aparte de esto, y refiriéndonos al hecho en general, debemos decir que la opinión pública, ávida de moralidad y buena administración, ha visto con gusto la enérgica actitud adoptada por el Ministro de Hacienda, al ordenar la inspección que el Sr. López Salces viene practicando.

Otro gallo le cantara al país, si lo que hoy se está haciendo como excepción se hiciera constantemente, en todas las provincias, y si la administración pública estuviese fiscalizada de continuo por hombres de probidad y rectitud.

Así no veríamos ese escándalo de las de-

fraudaciones y del robo permanente, que un día y otro día la prensa denuncia; así haríanse más soportables para el contribuyente las cargas públicas, y, llegando a obtener una buena y honrada administración, podríamos pensar en que el pueblo español se regenerase de la servidumbre burocrática a que está sometido.

Nuevo colega. Hemos recibido el primer número de *La Monarquía*, periódico político independiente que ha comenzado a publicarse en Motril.

El nuevo colega viene al palenque animado de los mejores deseos en pro de los intereses generales y de los de la localidad en que se publica.

Le devolvemos su saludo, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Viajero. Ha marchado a Motril, para ponerse al frente de la renombrada fábrica azucarera *Nuestra Señora de Lourdes*, el joven abogado D. Joaquín López Atienza.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un rosario de nacar, engarzado en plata sobredorada, con cruz de filigrana, que se extravió el día 19 desde la calle de la Duquesa hasta la Colegiata de San Justo y lo entregue en la Redacción de este periódico, recibirá una buena gratificación.

Importante.

Hace días se halla expuesto al público en el café Suizo, un magnífico retrato con el busto de Sagasta perfectamente dibujado por el renombrado artista portugués señor Carrio Reis.

Dicho señor está recorriendo todas las principales capitales de España, habiendo merecido muchos laureles por sus admirables retratos, tanto a lápiz como al óleo.

El Sr. Reis, reúne condiciones para satisfacer a sus clientes, aunque sea con premura; ha sido premiado con medalla de oro por sus hermosas cabezas pintadas al óleo. Hospédase en casa de la Sra. Viuda de Robledo. Puerta Real, 10, 2.º

Para evitar las tristes consecuencias del escurfulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Cartera de un Oidor.

Pleito.

En el pleito sobre nulidad de actuaciones, cuya vista se celebró hace días, informando el letrado Sr. Sánchez de Molina en defensa de D.ª Eloisa Calvo Nieto, y el Sr. Robles Pozo por los Síndicos del concurso de D. Joaquín Ruiz, se ha dictado sentencia declarando la validez de las aludidas actuaciones, basadas en los fundamentos que expuso en su informe dicho Sr. Robles.

Un imbecil ante el Jurado.

Ante la sección primera de la Sala de lo Criminal y el Tribunal del Jurado, vióse ayer una causa del distrito del Salvador contra Juan Gutierrez Martín (a) «Juanico el tonto», sobre homicidio de José Estevez Terreros, hecho ocurrido la mañana del 16 de mayo de 1889.

Fuó objeto de la acusación del Ministerio público, el hecho de que al salir del juego de pelota llamado «casa de la Moneda», situado en la plaza de la Concepción donde habían estado jugando a la baraja, el procesado, el Estevez y Rafael Luque, todos en estado de embriaguez, el Juan Gutierrez infirió con una faca al José Estevez una herida incisa en la parte superior del muslo derecho, penetrante en la cavidad abdominal, que le produjo la muerte a los dos días.

En sumario había declarado el interfecto que al salir de la «casa de la Moneda» venia quejándose el Juan de que había perdido, y de pronto, sin motivo, sacó el arma y le acometió, hiriéndole.

El procesado «Juanico el tonto» dice que estaba bastante borracho; que no recuerda lo sucedido y que no sabe lo que se hizo.

Los facultativos Sres. García Cachazo y Restoy dijeron que el procesado era imbecil.

Terminada la prueba pidió la palabra el representante Fiscal, solicitando la práctica de una sumaria instrucción suplementaria por las revelaciones que se habían hecho referentes a los juegos prohibidos y otros detalles.

La sala, teniendo en cuenta que no eran nuevas revelaciones y que no afectaban a la esencialidad del motivo del proceso, denegó la sumaria supletoria.

El abogado Fiscal Sr. Ocete sostuvo sus conclusiones de que se trataba de un delito de homicidio, que del mismo era responsable criminalmente el procesado, y concurría la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

El defensor Sr. Fernandez Mir sostuvo que dada la imbecilidad de su defendido estaba exento de responsabilidad criminal y así debía declararlo el Jurado, siendo por consecuencia absuelto del proceso y recluso en un manicomio.

Y según solicitaba la defensa, el veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, apreciando la exención de responsabilidad por ser imbecil el delincuente.

El Tribunal de Jurado en esta causa lo constituyeron los señores siguientes:

D. Antonio Huertas, D. Antonio Garzon, D. Antonio Gilera Orozco, D. Francisco García de Lara, D. Miguel Laguna, D. José Bertruchi Criado, D. Manuel Castro, D. Juan Guerrero Segura, D. Faustino Galan, D. Miguel Torres Rosas, D. Francisco de Paula Antrás y D. Pedro Rodríguez López.

Y como suplentes, D. José Ontiveros y D. Ramon Infantes Solis.

Pagos en la Delegación.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Giro mútuo.
Al recaudador de Beznar, por premio de cobranza.
A don Salvador Jimenez, habilitado Ingeniero de minas, devolución depósitos de id.

En el teatro.

El alcalde interino está proporcionando merecidos aplausos a la compañía del señor Vega, que ha ensayado muy bien esta obra.

La Srta. Gomez está acertada en el desempeño de su papel: el Sr. Vega hace un maestro de escuela inimitable y alcanza todas las noches merecidos aplausos en la *lección de música*, que es el número mejor cantado: el Sr. Duval, es un actor estudioso, y bien lo demuestra en su papel de *señorito de pueblo*, que no puede estar mejor interpretado. El

Sr. Gordillo hace un buen alcalde, y el señor Posac bien como siempre. Merece plácemes el Sr. Salvador por la naturalidad con que representa su papel de lugareño.

Mañana tendrá lugar el beneficio del aplaudido primer actor Sr. Vega, poniéndose en escena una escogida función y estrenándose la zarzuela en un acto *Rodriguez*, letra de dos conocidos periodistas granadinos, música de un maestro también de Granada.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, diez mañana.

Por consecuencia de los telegramas que se han recibido en esta Corte, de las Corporaciones y particulares de Motril, ofreciendo el distrito que ha quedado vacante por la muerte de D. Luis Díaz Moreu, a D. Emilio, hermano del difunto, asegúrase que el Gobierno apoyará, en las próximas elecciones parciales, la candidatura de este.

Todavía no se sabe con certeza si el emperador de Alemania ha aceptado la dimisión del canceller Bismarck.

Los fondos públicos han sufrido una notable baja en la Bolsa de París, a consecuencia de creerse que el canceller Bismarck se retirará definitivamente de la dirección de la política alemana.—M.

Madrid 19, una tarde.

Se acentúa la agitación en Portugal.

Los despachos recibidos de Mozambique dicen que los ingleses han tomado posesión del territorio de Chilonca.

Este punto resulta desconocido en Lisboa, creyéndose que el nombre estará equivocado por la transmisión telegráfica.

El Gobierno portugués ha pedido noticias concretas para adoptar una resolución si se confirma que los ingleses han invadido territorios de aquel reino.—M.

Madrid 19, dos tarde.

La prensa de Lisboa confirma el rumor de que los ingleses se han apoderado de Chire, territorio perteneciente a Portugal.

Reina gran agitación en Lisboa. El comercio ha cerrado las tiendas.

La guarnición de Oporto se ha puesto sobre las armas.

Temense grandes trastornos en el vecino reino lusitano.—M.

Madrid 20, una madrugada.

El canceller Bismarck está haciendo preparativos de viaje, pues se propone salir de Berlín antes de las próximas pascuas.

También ha dimitido el hijo de Bismarck, habiéndose aceptado su dimisión, como también la de su padre.

El emperador Guillermo nombrará gran canceller de Alemania al general Caprivi.

La conferencia obrera se ha declarado contraria a que se permita trabajar a los niños menores de doce años.—M.

Madrid 20, una y media tarde.

Se confirma el rumor de que Régulo Loréngula ha sancionado la ocupación de Machona por una compañía de fuerzas británicas, en el África Meridional.

Ha sido nombrado el Sr. Caprivi para sustituir al canceller Bismarck en el cargo que ha dimitido.—M.

Madrid 20, dos tarde.

El parte teleográfico que se ha recibido en Lisboa dando cuenta del atentado de los ingleses, está expedido en Mozambique y dice textualmente:

«Los ingleses han ocupado a Chire cobardemente, con fe púnica, traición é infamia. Queremos la patria desagraviada.»

notaba las angustias en que sumían a la jó-
las palabras de su marido.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin 24, 26, 28.

Mendez Nuñez, 39.

Como de costumbre, este establecimiento ha recibido ya el completo surtido de géneros para Semana Santa, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela a precios muy reducidos.

Sabido es su especialidad en los géneros siguientes: Ratsimires, gros, failles francaises, armures, merinos, casimires, parisiens, etc., así como granadinas y voiles para mantos, velos de blonda y de gasa, mantillas blonda verdadera é imitacion y otros artículos.

EL LOUVRE. 7 ZACATIN, NÚM. 7.

Grós, ratsimir, failles francaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonda y mantillas verdadera y de imitacion. También tienen nueva y variada colección de Devocionarios, Eucologio y Oficios de domingo. Todo á precios económicos.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se enajenan las fincas siguientes:

1.ª Una haza tierra calma de riego, de cabida de 16 marjales y 20 estadales, situada en término de esta ciudad, pago de Santillana.

2.ª Otra haza de cabida de 5 marjales, en el mismo término y pago.

3.ª Otra haza de cabida de 15 marjales, 27 estadales, en el mismo término y pago.

4.ª Otra haza de cabida de 9 marjales, en el mismo término y pago.

5.ª Otra haza de 8 marjales y 61 estadales, en el mismo término y pago.

6.ª Otra haza de cabida de 13 marjales, 17 estadales, en el mismo término y pago.

7.ª Otra haza, tierra calma, de riego, de cabida de 32 marjales, término de esta ciudad, pago de Arbolella.

8.ª Otra haza, tierra de riego, de 7 marjales 50 estadales, en el pago de Santillana, en la que se halla enclavada una casa-cortijo, que se comprende en la renta.

9.ª Otra haza tierra de riego, de cabida de 4 marjales 50 estadales, en el mismo pago que la anterior.

10.ª Otra haza de cabida de 5 marjales, en el mismo pago que la anterior.

11.ª Otra haza tierra de riego, de cabida 8 marjales, 9 estadales, en el mismo pago que la anterior.

12.ª Y últimamente otra haza tierra de riego, de cabida de 3 marjales, en el mismo término y pago que las anteriores.

Cuyo acto tendrá efecto el día 22 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos precios y pliego de condiciones.

SAN JOSE.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Grandes surtidos en toles de hilo y de algodón, de un ancho, para sábanas.

Batista y holandas finas de hilo, para border sábanas para novia.

Lienzos de hilo, de tres varas ancho, desde 10 reales vara. — Holandas de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara. — Lienzo de hilo, dos varas ancho, desde 8 reales. — Holanda de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales. — Piezas de holanda de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza. — Piezas de grano de oro, con 24 varas, desde 48 reales. — Piezas de tela Alencia, con 22 varas, desde 60 reales. — Piezas de lienzo de hilo, con 24 varas, desde 70 reales. — Piezas de holanda de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.

Extenso surtido en mantelerías completas. — Mantiles, servilletas, tohallas, pañuelos para la mano, medias, corsés, encajes y bordados. — Telas para colchones. — Colchones de gaceras, visillos y transparentes.

Para muestras y encargos dirigirse á ORTEGA Y MUGUERZA, Entresuelo, 15, Plaza del Carmon, 15.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en silleros de rejilla á precios arreglados.

Dinero con hipotecas y documentos privados. — Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.



ENFERMEDADES

—DEL—

ESTÓMAGO

—Y DE—

HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE

ESPAÑA,

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL.

(C. BAILLY BAILLIERE.)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Último en su género, de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre

en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa

Ana, número 10, Madrid. — En Granada, Pulino Ventura Sabatel (en testimonio

María Mesones, 52, y D. José Lopez Guayra San Jerónimo, 29.



AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Moliner; D. Santos Perez; D. M. Santos.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Principio, 9 y Mendez Nuñez, 19.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas droguerías y farmacias.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. PERRÉ, 102, rue Richelieu, 8.ª de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. — Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

PRESERVATIVO DE LA GRIPPE.

Haciendo uso del ans de la O y la ginebra aromática española de Onofre de Sordio, de Jerez de la Frontera, se preserva el individuo de tan molesta enfermedad.

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de D. Martin Gomez, calle de Mesones, 6. — Representante F. Gonzalez á quien puede dirigirse los pedidos.

Interesante. Por trasladarse á otro punto, se realiza por el mismo cosechero en la calle de Puente, núm. 30, una partida de vino superior, de la costa, á cuatro pesetas arroba.

Almoneda. Se hace de varios utensilios de barbería. — En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, darán razón.

Decorar. Con perfeccion y pmero se decoran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etc. — Cuchilleros, 3.

Ama de cría. con leche fresca, para para fuera. — Derrán razón, panadería frente al convento de la Piedad.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matias, núm. 1.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones á domicilio. Precios módicos. — Lavadero de las Tablas, núm. 6, darán razón.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,

frente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almoneda de hierro y ferroteria de los señores

Hijos de Ortega.

Guano Lawes. Abono completo, in tansivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura. — Darro Cubierto del Suroeste, 10.



Ni una preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su brevedad la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. — Véndese, Zacatin, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 8, se venden los bellos vinos de la Mancha, agudeza superior, por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en su capital con el acuerdo de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos pedidos.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente. — Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Valdepeñas por el propio cosechero. — En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin estar artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

D. José Fernandez, cirujano de un gabinete á todas las personas que quieren ganar uno de sus conocimientos en el arte dental. — Oficiaciones y operaciones por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de anestésicos que pu dan perjudicar el estado del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó esmalte, sin muelas ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Salar; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Zurcidora en toda clase de ropas, con perfeccion. — Calle del Angel, núm. 19.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON

Alivia rápidamente y cura los toses antiguas y rebeldes, catarras bronquiales agudos y crónicos, bronquitis, laringitis, irritación de garganta, roquera, noma, palpaciones, dolores y opresión de pecho, cansancio y espasmo de la lengua, supuración de la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados eficaces, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. — Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio,

Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que pisone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.